LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar en los diferentes procesos al despacho y las Oficinas de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, adscritas a la Secretaría de Hacienda del Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 10 de abril de 2025.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH3866-2025

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera